

Consultas Realizadas

Licitación 469282 - Contratación de servicios para Líneas Corporativas para uso del Ministerio Público Contrato Abierto - Plurianual

Consulta 1 - Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
<p>Contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Donde dice: a.1 Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024). a.2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024). Solicitamos: Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de modificar el "Ratio de Liquidez mayor o igual a 0,90" y el "Nivel de Endeudamiento No deberá ser mayor a 0,91". Si bien entendemos que los números de ratios financieros, son estándares establecidos por la DNCP, y en varias consultas realizadas a la DNCP nos mencionan que son solo niveles "sugeridos" por la misma y por ende cambiarlos queda a cargo de la convocante. A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
VER ADENDA N° 01		

Consulta 2 - Ratio de Liquidez

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
<p>A modo de solicitar consideración para la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION: A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2022, 2023,2024), es un criterio que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Liquidez del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de disminuir el "Ratio de Liquidez a igual o mayor que 0,9". A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio. Favor considerar la mencionada modificación a modo de permitir la mayor participación de potenciales oferentes que beneficiaría a los intereses de la Convocante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2025
Remitirse a la Adenda N° 1 publicada en el portal.		

Consulta 3 - Consulta sobre EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
----------	-------------------	------------

En punto 1.2, requisitos de los servicios indican, un grupo corporativo aproximadamente hasta 350 líneas, de esas 350 líneas y a modo de preparar una correcta propuesta económica, cuantas líneas son para el tipo I y cuantas son para el tipo II?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
-----------	--------------------	------------

La cantidad de líneas correspondientes a cada tipo (I y II) no pueden establecerse con exactitud al momento de la convocatoria. La determinación de dichas cantidades dependerá de las solicitudes específicas que presenten las distintas dependencias que harán uso del servicio.

Consulta 4 - Consulta sobre EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
----------	-------------------	------------

En caso de salir adjudicado, las 350 líneas solicitadas se entregarán en un solo acto o de forma parcelada?, en caso de ser parcelada cual sería el cronograma de entrega indicando el mes y la cantidad de líneas a entregar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2025
-----------	--------------------	------------

No pueden precisarse si la entrega de las líneas se realizará en un solo acto o de forma parcelada, ni establecer un cronograma detallado con cantidades por mes. La entrega se efectuará conforme a los requerimientos que formulen las dependencias usuarias del servicio. En caso de Adjudicación, el proveedor deberá estar en condiciones de atender las solicitudes conforme se vayan prestando, dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Pliego.